



ACTAS DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COLIMA, COL.

= = = ACTA NUMERO 20.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 20:00 horas - del día 12 de mayo de 1987, el H. Ayuntamiento Consti- tucional de Colima se reunió en el Salón de Cabildos - bajo la Presidencia del C. José Luis Santana Rodríguez para celebrar la Sesión Extraordinaria sujeta al si- guiente orden del día aprobado: I.- Lista de presentes II.- Instalación legal de la Sesión; III.- Lectura del Acta de la Sesión anterior; IV.- Observaciones de los Regidores al Acta y/o aprobación en su caso; V.- Infor- me periódico del C. Presidente Municipal; VI.- Asuntos generales y VII.- Clausura. - - - - -

= = = Desahogado el primer punto del orden del día, el C. Secretario pasó lista de asistencia, resultando pre- sentes la totalidad de los Regidores. Acto seguido, = habiendo quórum legal el C. Presidente Municipal decla- ró legalmente instalada la Sesión. A continuación se = dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. En cumplimiento al V. punto - del orden aprobado, el C. Presidente Municipal, José - Luis Santana Rodríguez informó al H. Cabildo sobre las gestiones y avances generales que se han logrado por - esta Administración desde la Sesión anterior a la fe- cha. Conforme al VI punto del orden establecido se so- metió en asuntos generales, para acuerdo de este H. Ca- bildo la solicitud propuesta por la Compañía Operadora de Teatros, Empresas Colimenses, S.A., Salas Jorge - - Sthall I y II y Salas Cinematográficas del Rey I y II, quienes requieren la autorización del Ayuntamiento en cuanto al incremento de los precios para el ingreso a este espectáculo, por lo que se sometió a considera- ción de la Comisión respectiva, quienes haciendo una - investigación y estudio sobre los requerimientos y de- mandas que presentan estas empresas, por el incremento económico substancial que han tenido los elementos que hacen posible su actividad, y considerando la observan- cia permanente que han tenido dichas empresas, a la = Legislación Municipal y la evidente mejoría y acondi- cionamiento de dichos establecimientos así como la sa- tisfactoria respuesta que han dado a los señalamientos que les hiciera esta Autoridad, se estimó procedente - realizar los ajustes a los precios fijados para el in- greso a las Salas Cinematográficas en la siguiente for- ma: A la Compañía Operadora de Teatros que comprende = los cines Diana, Colima, Princesa y Micro 14, \$550.00'

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Rubén *[Signature]* *[Signature]*

(QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) a las Empre--
sas Colimenses, S.A., Jorge Sthall I y II y Salas Cine
matográficas del Rey I y II \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS
00/100 M.N.), comuníquese el presente acuerdo a los -
CC. Representantes de las Empresas señaladas, para su'
aplicación.- - - - -

= = = No habiendo más asuntos que tratar, se dio por -
clausurada la presente Sesión, siendo las 21:10 horas'
del día de su iniciación, levantándose la correspon---
diente Acta para constancia, la que firman los que en'
ella intervinieron.- - - - -